ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/15

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la Caja, sito en Padre Cardozo N° 355, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 21/15 "**Servicio de Configuración y Asistencia Técnica para Servidores**", con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis E. Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Olam S.R.L., Telenet S.R.L., Parasoft S.R.L., Data Lab S.A. y Data Systems S.R.L.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibió 1 (un) sobre, correspondiente a la firma Olam S.R.L.

Será establecida **una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres**, atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

El sobre sin abrir de la firma Olam S.R.L. es devuelto a la representante presente en este acto.

La nueva fecha de apertura será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas con cuarenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla
Auditoria Interna

Karina Martínez
CI 3.774.438 – OLAM S.R.L.